

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día 15 de Junio del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4°, el Esc. Julio Cesar Isa y las Cras. Mónica H. Ortiz y Amelia R. Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°55/23, que se tramita por Expediente N°3095 -Año 2023- caratulado: "Dr. Víctor Rubén Benítez S/ Solicitud de tres (3) sillas giratorias y diez (10) sillas fijas para el Juzgado de Paz de Clorinda". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 20, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N°81/23 Adm. (Página 19), invitándose a las siguientes firmas del ramo: DELTA NET SRL; FORTE RAMON RAFAEL; FRIO DER SC EQUIPAMIENTOS COMERCIALES; MENAPACE MARIA CLARA; PAREDES MYRIAN HAYDEE; PEREIRA ROLANDO; RODRIGUEZ ROMINA SOLEDAD Y RODRIGUEZ GABRIELA TERESA. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 55 y 55 vta., cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma RODRIGUEZ GABRIELA TERESA. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma RODRIGUEZ GABRIELA TERESA los ítems 01 y 02, por única oferta, y por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 58, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 12:45 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Mónica H. Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa